INFORME DE IMPACTO DE LA COVID19 EN LA PERIFERIA SOCIAL DE MADRID

RESUMEN EJECUTIVO

DISTRITO DE USERA

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN Pg. 3

II. CONTEXTUALIZACIÓN Pg. 4

III. DIAGNÓSTICO Pg. 5

IV. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL Pg. 8

V. LA RESPUESTA COMUNITARIA Pg. 9

VI. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS Pg. 10

I. PRESENTACIÓN

El Observatorio de la exclusión social y los procesos de inclusión en la Comunidad de Madrid (OEISM), en colaboración con profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid, ha llevado a cabo una consulta en los distritos de Vallecas, Usera y Villaverde de Madrid para conocer las necesidades y dificultades a las que se enfrentan las familias residentes en estos distritos tras la declaración de estado de alarma y confinamiento para la gestión de la pandemia de coronavirus.

Este **primer documento de diagnóstico y propuestas**, referido al **distrito de Usera**, ha sido elaborado a partir la información remitida por 17 entidades y recursos sociales entre el 4 y el 21 de mayo de 2020, a las que se ha pedido además una valoración de su propia actuación y la de las instituciones públicas ante la crisis económica y social sobrevenidas.

En el **informe completo de la crisis social sobrevenida por la pandemia Covid-19 en Usera** ha quedado recogida la pluralidad de miradas de las entidades y recursos sociales que han respondido al cuestionario enviado por el Observatorio y toda la información ha sido devuelta para su validación antes de la redacción del documento final.

Queremos por tanto expresar aquí nuestro agradecimiento, por su tiempo y experiencia compartida a:

ASOCIACIÓN ICEAS, COOPERATIVA ACAIS (SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN DE USERA), ALUCINOS-LA SALLE, ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO DE MOSCARDÓ, ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO DE ZOFÍO, ASOCIACIÓN VECINAL MESETA DE ORCASITAS, AMPA CEIP REPÚBLICA DE BRASIL, CÁRITAS ZOFÍO, ESCUELA INFANTIL ZOFÍO, CEIP REPÚBLICA VENEZUELA, IES PRADOLONGO, RED VECINAL DE ORCASUR, RED VECINAL DE SAN FERMÍN, RED VECINAL DE ALMENDARLES –PRADOLONGO, PARROQUIA DE SAN FERMÍN, EL DESVÁN SOCIAL COOPERATIVA y ASAMBLEA PAH DE USERA Y VILLAVERDE.

II. CONTEXTUALIZACIÓN

La **pandemia de Covid-19**, que el 14 de marzo de 2020 provocó en España la declaración de estado de alarma para la gestión de la situación de **crisis sanitaria**, ha tenido como inmediata consecuencia el aumento de las situaciones de carencia en Madrid y un incremento en la demanda de atención social a los centros de Servicios Sociales municipales.

En todos los barrios han surgido en estos meses de confinamiento numerosas redes vecinales y grupos de voluntariado que, en coordinación con las entidades vecinales y los recursos sociales municipales, han prestado asistencia y bienes de primera necesidad a familias y personas que anteriormente nunca habían sido demandantes de ayuda.

Estamos ante una crisis social que ha surgido de forma inmediata, contundente e inesperada, dado que nadie había podido anticiparse a una situación similar, pero las entidades y redes sociales vecinales han ofrecido una respuesta ágil y rápida desde el mismo inicio de la emergencia. Por ello, sus aportaciones, surgidas desde la experiencia directa de haber podido ver y tocar los problemas de la gente, son la mejor fuente de información para el análisis del impacto social de la pandemia sanitaria.

Estas mareas de solidaridad revelan, por un lado, la fortaleza de la organización ciudadana y, por otro, la insuficiencia de estructuras y recursos públicos de protección social para dar respuesta a la **crisis social sobrevenida tras la paralización de la economía y el consiguiente incremento del desempleo y la pobreza**.

III. DIAGNÓSTICO

3.1.- UNA CRISIS DE IMPACTO INMEDIATO EN LAS NECESIDADES BÁSICAS Y EN LAS ESTRUCTRAS BÁSICAS DE LA INTEGRACIÓN Y EL BIENESTAR

La irrupción de la crisis social ha tenido un impacto devastador en población en situación ya muy precaria, porque antes de esta crisis ya existía un amplio sector de la población que todavía se estaba recuperando de los efectos de la crisis de 2008-2013. El mercado de trabajo seguía incorporando a trabajadores "atrapados" en condiciones de inseguridad; la protección social no tenía un sistema de ingresos mínimos garantizados que llegaran a toda la población vulnerable; la política de vivienda no garantizaba ni el acceso ni unos alquileres adecuados; el efecto de género seguía intacto pues muchas mujeres ocupaban puestos de trabajo muy precarios y de baja cualificación, fundamentalmente en el sector de la limpieza y cuidado de personas y, a menudo, sin contrato; su pérdida del empleo no les da derecho a una prestación ni a subsidio.

Los hechos y los datos nos confirman que la actual crisis social no ha sido igual para todos. Las condiciones de vida de las personas más frágiles han empeorado por la caída de ingresos derivada de la pérdida de empleo, los bajos salarios y la incapacidad de ahorro.

1.- El efecto de la crisis social en las necesidades básicas de alimentación e higiene básica. El primer impacto ha sido la demanda de una necesidad tan básica como la alimentación. Hambre, así, sin paliativos. Suficientemente señalada por las entidades sociales que ya venían actuando y por los nuevos actores que han surgido en forma de redes de solidaridad, apoyo y cuidados. Este impacto ha sido calificado de "aluvión de demandas" de alimentación (productos perecederos y no perecederos), alimentación infantil, productos de higiene infantil y productos de limpieza e higiene del hogar básicos. A ello ha contribuido el cierre de los colegios y, por tanto, de los comedores escolares, que ha afectado en mayor medida a las familias vulnerables y en situación de pobreza severa para las que este recurso era indispensable para el mantenimiento de la salud de sus hijos.

Este aluvión se ha producido por una espiral de circunstancias que se retroalimentan: quiebra de ingresos, precariedad laboral, imposibilidad de tramitar prestaciones por desempleo y debilidad estructural de los servicios públicos de protección social. El sistema social se ha visto sobrepasado y ha colapsado, al carecer de recursos humanos y prestaciones suficientes tras décadas de recortes en presupuestos y medios.

2.- Una fuerte caída de ingresos por el inmediato impacto de la crisis sanitaria en el desempleo, por los ERTES cuyo cobro se ha demorado o por la pérdida del derecho a una prestación. Para muchas familias la situación es grave, pues su empleo era precario e inestable o estaba sustentado en la economía informal o sumergida. Con

la pérdida del trabajo, muchas familias se han quedado sin ingresos, mientras otras carecían ya de ellos por estar en trámite de percepción de la Renta Mínima de Inserción. A estas situaciones se han añadido la lenta tramitación de los ERTES, la falta de información sobre subsidios y prestaciones económicas y la denegación de las ayudas para el pago de alquileres y suministros, por no cumplir los requisitos administrativos para acceder a ellas.

Esta espiral de dificultades ha dejado a muchas familias sin recursos para adquirir alimentos y productos básicos o afrontar deudas contraídas y los gastos de la vivienda (alquiler, comunidad, gas, electricidad…) y a muchos menores sin material escolar y medios telemáticos para seguir los programas curriculares de la enseñanza online.

3.- La crisis del "gran integrador", el empleo. Se ha derrumbado el empleo de personas con escasos recursos (por despidos, ERTES, imposibilidad de desarrollar otras actividades de economía de subsistencia…) y también se han visto afectados los autónomos y pequeños comercios en los barrios, ya muy debilitados y en recesión antes de la pandemia.

4.- Esta crisis ha puesto a la vivienda entre las necesidades básicas. El efecto en espiral entre ingresos, empleo y prestaciones ha llevado al impago del alquiler o la hipoteca de la vivienda y esta situación se agravará en la post-crisis sanitaria, teniendo en cuenta la falta de actuación pública en esta materia. La emergencia ha desvelado además situaciones de subalquiler de habitaciones, hacinamiento en viviendas compartidas y alquileres irregulares.

5.- Se amplía la brecha educativa y aumenta la brecha digital. El cierre de los centros educativos y la introducción de la enseñanza a distancia han puesto de manifiesto la falta de conectividad y la carencia de equipos informáticos para que los menores pudieran continuar con su proceso de aprendizaje autónomo. A la carencia de medios y los cambios en la rutina diaria se añaden las dificultades de comprensión de los nuevos contenidos impartidos vía telemática, la falta de apoyo en las familias y un distanciamiento de compañeros y profesorado que, finalmente, acaba produciendo un aumento de la desmotivación hacia los estudios.

La brecha educativa y digital es un indicador de la desigualdad que afecta en mayor medida al sur de Madrid y que está dejando atrás a muchas personas incapaces de adaptarse a la sociedad de la información y el conocimiento. El analfabetismo digital limita las oportunidades de acceso a otros recursos (de empleo, prestaciones…) para las que se requiere el manejo de las herramientas telemáticas.

6.- La salud. En el ámbito de la salud, las entidades y redes vecinales han constatado que ha habido personas que han suspendido tratamientos y terapias y esto ha repercutido en el empeoramiento de su estado de salud y en la aceleración de determinados procesos de deterioro cognitivo. En otros casos, las personas de riesgo y en tratamiento por enfermedades crónicas han temido acudir a los centros

hospitalarios por temor al contagio de la COVID19 y, finalmente, hay personas que no han podido adquirir medicinas por falta de recursos.

Además, el periodo de confinamiento ha alterado la rutina diaria y ciertas actividades de muchas personas mayores (paseos, compras, visitas al médico, centro de día, etc.) y ha provocado su abandono de determinadas terapias (rehabilitación, gimnasia mental) y, en consecuencia, un empeoramiento de su salud física y mental. Entre muchas personas mayores también se ha detectado un aumento de las situaciones de aislamiento y soledad, por carecer de redes familiares o de apoyo, o tenerlas lejos.

7.- Efectos específicos en determinados colectivos. Esta crisis ha afectado a la población que ya era vulnerable antes de la crisis y a la vulnerada por la propia crisis, pero ha tenido un mayor impacto en familias sin recursos y monomarentales y en las mujeres, pues la responsabilidad de los cuidados y el sostenimiento de la economía familiar han seguido recayendo sobre ellas. Se ha detectado además un aumento de la violencia contra las mujeres en el periodo de confinamiento y un empeoramiento de su situación laboral y económica, por no poder acceder a una prestación o subsidio tras la pérdida del empleo.

Otro grupo social que ha resultado más afectado por la crisis es la población indocumentada o en situación irregular (personas sin hogar o inmigrantes), que han quedado fuera de los circuitos institucionales de ayuda y en situación de desprotección.

3.2.- LA POBREZA Y LA CRISIS DE SOCIEDAD

Aumenta, una vez más, la desigualdad y la pobreza en los distritos y barrios del sur, tal y como se ha puesto de manifiesto a través de los síntomas anteriormente descritos y analizados. La caída de ingresos por la pérdida presente y futura del empleo y la imposibilidad de optar a las ayudas económicas hacer prever un aumento de la demanda de asistencia social, cuando finalice el Estado de Alarma y desaparezcan las ayudas vinculadas a esta coyuntura (situación de emergencia sanitaria).

Estamos ante una *crisis de sociedad* y, si no se incide en sus causas profundas, la crisis económica puede devenir en una crisis de convivencia y seguridad y en la degradación de la vida en los barrios, por la agresividad y la violencia que la pobreza genera. La pobreza sobrevenida, por el paro y la precariedad, y la carencia o insuficiencia de las ayudas hace prever el incremento de la dependencia institucional, la competencia por los recursos asistenciales y el surgimiento de patologías y conflictos relacionados con el estrés y la ansiedad.

Esta crisis sanitaria, económica y social va a profundizar la desigualdad y el desequilibrio territorial en la ciudad de Madrid, si no se toman medidas para la reconstrucción de estas poblaciones y de sus barrios. Algunos síntomas que dan cuenta de ello son la degradación de algunos barrios por el aumento de delitos y adicciones.

IV. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL

En esta crisis, las entidades sociales y las redes vecinales no han encontrado un referente institucional y de apoyo eficaz y competente. La sobresaturación que han sufrido los Servicios Sociales no ha sido solo debida al inmediato aumento de la demanda, que también, sino que ha sobrevenido en el marco de un sistema de débil desarrollo y capacidad, con escasez de medios y recursos, tanto humanos como de prestaciones y subsidios.

A la falta de ayudas económicas para hacer frente a las necesidades básicas hay que añadir la supresión de los comedores escolares, sin una alternativa adecuada y saludable para garantizar el derecho a la alimentación de la población infantil.

Muchos organismos y centros púbicos han estado cerrados durante el periodo de confinamiento, otros se han mantenido abiertos pero con falta de personal y con otros ha sido imposible contactar para obtener información básica necesaria para la intervención social o para realizar trámites y procedimientos de regulación de papeles, solicitudes de ayudas, etc.

V. LA RESPUESTA COMUNITARIA

Tras la declaración del estado de alarma y la paralización de la actividad económica, han surgido en los barrios numerosas iniciativas solidarias (de entidades vecinales, redes de apoyo y grupos de voluntariado) que han actuado de forma coordinada para hacer frente a las necesidades derivadas de la emergencia social sobrevenida y al cuidado de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Creadas en principio como estructuras de apoyo mutuo, la situación de emergencia las ha orientado hacia un tipo de acción social para la que ni habían nacido ni estaban preparadas; muchas redes vecinales se han visto sobrepasadas por la demanda de alimentación y productos básicos y en muchos casos se han sentido solas, ante la falta de respuesta de las instituciones públicas.

La falta de coordinación entre organizaciones sociales, redes vecinales y Servicios Sociales ha generado además disfunciones como la multiplicidad de listados y duplicidades de atención y, paradójicamente, una información incompleta que no ha permitido atender todas las necesidades surgidas.

Para muchas organizaciones la situación de emergencia ha supuesto un cambio de objetivos, actividades y metodologías de intervención, así como la interrupción de proyectos (de formación, asesoramiento, ocio y tiempo libre…) y procesos comunitarios y de participación que estaban desarrollando en los barrios. En este proceso de re-invención y de adaptación de sus métodos de trabajo han echado en falta un mayor respaldo de la institución pública, a la que se demandaba fundamentalmente la asunción del liderazgo en la coordinación de la acción social.

Por otro lado, las entidades y recursos sociales han constatado que el trabajo presencial no es sustituible por medios telemáticos cuando se trabaja con poblaciones vulnerables que necesitan procesos continuados y un acompañamiento más cercano. Es imprescindible también un trabajo grupal y comunitario, basado en un proceso de motivación que no se puede activar desde la distancia, que consolide los vínculos y refuerce la participación de las personas en su proceso de integración social.

Finalmente, muchas entidades expresan su preocupación por el cambio en la estrategia de intervención social: por la deriva hacia un modelo más asistencial y el abandono de un enfoque estructural que oriente la acción preventiva, promocional y comunitaria. Las propias entidades y redes sociales plantean que una actuación sostenida sobre donaciones privadas puntuales y la buena voluntad de la ciudadanía no puede ser la respuesta a la crisis económica y social sobrevenida tras la emergencia sanitaria. La respuesta coyuntural no resuelve una crisis que afecta a estructuras sustantivas de la sociedad (ingresos, vivienda, empleo, educación, protección social) y que ha de afrontarse desde el enfoque de los derechos y de la justicia social.

VI. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- 1.- Para hacer frente a la emergencia sanitaria y a la crisis económica y social sobrevenida hay que resolver las limitaciones y deficiencias estructurales de las instituciones de nuestro sistema de bienestar, que tienen su origen en las políticas de privatización y recorte del gasto social implantadas en las últimas décadas en todos los niveles de la administración pública (estatal, autonómica y local).

- 2.- La situación de desajuste –no coyuntural- entre DEMANDA (necesidades y problemas detectadas) y OFERTA (de servicios y recursos públicos) debe advertirnos de la fragilidad-debilidad de nuestras estructuras económicas -productivas, energéticas y tecnológicas- y de protección social para hacer frente a próximas pandemias y crisis globales (incluida la emergencia climática y las catástrofes medioambientales)

- 3.- Ante ello, las entidades sociales y redes vecinales de Usera han planteado una serie de demandas y propuestas dirigidas tanto a la Comunidad de Madrid como al Ayuntamiento. Y, aunque todas ellas son igualmente importantes, se van a apuntar solo las propuestas de acción inmediata y de reequilibrio del sur, por su especial incidencia en la situación de vulnerabilidad del distrito y sus barrios.

3.1.- A la Comunidad de Madrid.

- ⇨ La lucha contra la pobreza en la Comunidad de Madrid debe asumirse como una prioridad de inversión y gasto social en la agenda pública, pero no desde un enfoque de intervención asistencialista y coyuntural, sino desde un enfoque de derechos y justicia social.

- ⇨ En el ámbito de la educación, es necesaria una auténtica revolución pedagógica en los Centros e Institutos con una clara brecha educativa y la inversión en programas psicopedagógicos y de refuerzo educativo dirigidos al alumnado con mayores dificultades socioeconómicas y de aprendizaje. Y ante la previsible implantación de un modelo de enseñanza presencial y no presencial, hay que facilitar al alumnado dispositivos electrónicos que les permitan acceder a los contenidos curriculares online.

- ⇨ En el ámbito del empleo es urgente el refuerzo de los recursos de empleo en el distrito de Usera, tanto los proyectos puestos en marcha por las entidades sociales de los barrios, como los propios servicios públicos de empleo.

3.2.- A la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid

- ⇨ En el ámbito del desarrollo local es preciso que se impulsen los "proyectos de oportunidades" que en cada barrio están identificados y se han puesto en marcha con muy escasos medios, así como la promoción de un centro de desarrollo social y económico en el distrito, vinculado a los perfiles de población con mayores dificultades de inserción laboral y a los recursos y potencialidades del territorio.

- ⇨ También es importante que exista un plan de promoción del pequeño comercio en los barrios, por ser un recurso prioritario para la cohesión social y la dinamización económica de los barrios, como se ha demostrado en esta crisis.

3.3.- Al Ayuntamiento de Madrid

- ⇨ Se plantea la apertura de Mesas de Acción Coordinada, de composición amplia y diversa, que tenga en cuenta tanto los espacios de coordinación ya existentes en los barrios y distritos como las nuevas redes de solidaridad y apoyo mutuo surgidas en este periodo de emergencia sanitaria y social.

- ⇨ Se demanda una convocatoria de Oferta Pública de Empleo para la cobertura de personal en el área de Servicios Sociales y una mayor planificación para atender este tipo de emergencias de una manera más ágil y eficaz.

- ⇨ Se requiere una dotación suficiente de recursos, tanto materiales y económicos como humanos, para paliar las consecuencias sociales y educativas derivadas o incrementadas a raíz de la emergencia sanitaria y la crisis económica sobrevenida.

- ⇨ En aquellas zonas donde la conflictividad ha aumentado, también será necesario aumentar los recursos en prevención, acción social y seguridad.

- ❖ 4.- Finalmente, queremos subrayar la IMPORTANCIA DE LO COMUNITARIO para afrontar lo que está por venir, en términos de necesidades básicas no cubiertas y otras carencias estructurales de los barrios del sur. En el ámbito de la colaboración público-social se demanda un apoyo más decidido a las entidades con arraigo territorial y a los proyectos de inclusión social que contemplen la participación ciudadana y las redes de apoyo mutuo como estrategias de mejora de la convivencia y la cohesión social.